

## **BASES DE LA III GYMKHANA ROQUETAS SMART MOBILITY**

La “III GYMKHANA ROQUETAS SMART MOBILITY” nace en el marco de la Semana Europea de la Movilidad con el objetivo de fomentar la concienciación y sensibilización de los niños y niñas de Roquetas de Mar sobre la seguridad vial, la movilidad sostenible y el respeto por el medio ambiente, así como el uso de los medios de transporte colectivo.

- 1. PARTICIPANTES.** Podrá participar en la gymkhana cualquier persona interesada, independientemente de su edad.
- 2. TEMA.** El tema del concurso coincidirá con el de la Semana Europea de la Movilidad 2023, cuyo tema es “Eficiencia energética”, siendo su lema “¡Combina y muévete!”.
- 3. DESARROLLO.** Los participantes tendrán que seguir las instrucciones de los mapas de la gymkhana para encontrar los hitos escondidos y responder las 10 preguntas. Estos mapas se repartirán y publicitarán durante la Semana Europea de la Movilidad.
- 4. PRESENTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES.** Una vez encontradas y respondidas todas las preguntas, tendrán que mandar las respuestas por WhatsApp, indicando nombre y apellidos del participante, al número 623 555 431, que estará disponible del 16 al 24 de septiembre de 2023.
- 5. INSCRIPCIÓN.** No se precisa inscripción previa.
- 6. JURADO.** Será constituido un jurado de tres personas pertenecientes al ámbito de la Movilidad que se encargará de emitir el fallo.
- 7. FALLO.** El fallo se hará mediante sorteo entre los participantes que hayan contestado correctamente todas las preguntas de la gymkhana, en sus diferentes categorías, el 25 de septiembre y se notificará por WhatsApp a los participantes
- 8. CATEGORÍAS.** Se establece tres categorías.
  - I. Urbanización de Roquetas.

II. Roquetas de Mar.

III. Aguadulce.

**9. PREMIOS.** Para cada categoría se entregarán 10 premios por valor de 25€ cada uno.

Los premios se entregarán el día 26 de septiembre de 2023 en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

**10. UBICACIÓN DE LA GYMKHANA.** La gymkhana se desarrollará íntegramente dentro del término municipal de Roquetas de Mar.

**11. BASES.** La participación en el concurso implica la aceptación de las bases. Estas bases, además, serán publicadas en la web del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, redes sociales y tablones de anuncios municipales.

**12. PROTECCIÓN DE DATOS.** Los datos recabados serán tratados de conformidad con las bases del concurso, el Reglamento Europeo de protección de datos y con la ley 15/1999 sobre protección de datos de carácter personal. Y tienen como único objetivo, contactar con los participantes en el concurso. No se cederán datos personales a terceros. De conformidad con la citada Ley, los datos recabados pasarán a formar parte de un fichero no automatizado propiedad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar con la finalidad de la gestión del concurso y cumplir con las finalidades de las presentes bases. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el teléfono 625 468 205; o por email: [manuel.lopez@aytoroquetas.org](mailto:manuel.lopez@aytoroquetas.org).

**13. INCIDENCIAS.** Las incidencias que no estén previstas en estas bases serán resueltas por el jurado y los organizadores del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Para resolver cualquier duda puede ponerse en contacto en el teléfono: 625 468 205; o por email: [manuel.lopez@aytoroquetas.org](mailto:manuel.lopez@aytoroquetas.org).